CONGRESO NACIONAL DE ACTIVIDADES FLAMENCAS

Con una conferencia sobre «Presente y futuro del arte flamenco», pronunciada el martes día 11 por Angel Alvarez Caballero, se iniciaron en Badajoz los actos del XVIII Congreso Nacional de Actividades Flamencas, cuya clausura tuvo lugar el sábado día 15, en los salones de la institución ferial de Badajoz, lugar de celebración del mismo. A este congreso han asistido alrededor de doscientos congresistas y algo menos de acompañantes, de los que una veintena procedían de la provincia malagueña.

PONENCIAS

Al menos quince ponencias fueron remitidas a la secretaría del congreso, a fin de ser debatidas en el mismo, seleccionando los comités intercongreso y asesor seis, que fueron las que se expusieron en sesiones de mañana y tarde en la capital pacense. Fueron las siguientes las ponencias seleccionadas: «Los cantos folklóricos: fundamento histórico y musical del flamenco», de Alfredo Arrebola Sánchez. «El flamenco entre las músicas orientales», de Bernard Leblón. «La importancia de Granada en la génesis de los cantes flamencos básicos», de José Guardia Rodríguez. «Contribución a la etimología de algunos vocablos flamencos mediante el estudio de las voces naturales», de Manuel López Rodríguez. «Musicología del flamenco. Tercer estudio», de Philippe Donnier. Y «Los congresos: aportaciones para su realización y organización», de Francisco Zambrano Vázquez.

A estas ponencias se presentaron comunicaciones con las que se establecieron los oportunos debates, algunos de ellos con duración superior a la hora. Las ponencias de los señores Zambrano Vázquez, Arrebola Sánchez y Donnier fueron las que estuvieron mayor número de comunicaciones y, por ello, las más debatidas. La del señor Zambrano fue también la más polémica por aquello de intentar retocar un poco la organización.

CONCLUSIONES

A la primera ponencia: «Los cantos folklóricos: fundamento histórico y musical del flamenco».

—El cante, parte del flamenco, está profundamente inspirado en los cantos folklóricos o preflamencos.

—El cante, musicalmente considerado, es una «música clásica» en la mente de sus intérpretes.

—El cante está inspirado en otras músicas que en Andalucía se han desarrollado a través del tiempo.

—Es preciso desterrar las teorías que niegan la trayectoria histórica, literaria, social, antropológica y musical de nuestros cantes, reduciéndolos a simples afirmaciones individuales.

—Parte del cante flamenco toma influencia del canto gregoriano.

A la segunda ponencia: «El flamenco entre las músicas orientales». Su autor, Bernard Leblón, dijo que eran consideraciones que exponía para una futura investigación y pedagogía del flamenco. Sin conclusiones.

A la tercera ponencia: «La importancia de Granada en la génesis de los cantes flamencos básicos».

—Granada aportó y sigue aportando al cante, baile y toque geniales intérpretes y su propia forma de entenderlos.

A la cuarta ponencia: «Contribución a la etimología de algunos vocablos flamencos mediante el estudio de las voces naturales».

—Consideramos que el vocablo **«agachonar»** y los demás miembros de la familia léxica correspondiente **—«agachonarse», «gachónna», «gachonal»**— derivan de la onomatopeya **GACH**, debiendo mantenerse esta etimología hasta que algún otro investigador demuestre documentalmente otra derivación, sea o no onomatopéyica.

—Igualmente consideramos que el vocablo **«zambra»** y los demás miembros de la familia léxica **—«zambrero-ra», «zámbrico-ca»**— derivan de la onomatopeya **ZAMBR**, debiendo mantenerse esta etimología hasta que algún otro investigador demuestre documentalmente otra derivación, sea o no onomatopéyica.

A la quinta ponencia: «Musicología del flamenco. Tercer estudio».

—Los toques de siguiriya, guajira y soleá pertenecen al mismo grupo rítmico. Realizando un único ciclo en percusiones se hallarán los tres compases por mero cambio del **«marco perceptivo»**. Al tomar como referencia la serie numérica de la soleá, 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12, el compás de la soleá se inicia en el tiempo 1, el de la siguiriya en el tiempo 8, y el de la guajira en el tiempo 12. Por consecuencia, habrá que destacar el compás de 3/4 para representar el compás de la soleá, y el de 6/8, 3/4 para representar el toque de siguiriya; el toque de guajira y afines es el único que admite el compás de 6/8, 3/4 en su acepción clásica.

—La transcripción de los toques de guitarra es totalmente posible usando el pentagrama clásico. No obstante, unos cuantos cambios y complementos son necesarios para respetar los caracteres específicos del toque flamenco.

—El uso de sistemas gráficos de representación del cante adaptado a la semiología del canto gregoriano pueden ofrecer nuevas posibilidades analíticas y pedagógicas.

—Siguiendo el sentir de los congresistas se propone dirigirse a la Junta de Andalucía para que subvencione estos trabajos del señor Donnier, tan interesantes en el mundo del flamenco.



Fosforito, nombrado congresista de honor

A la sexta ponencia: «Los congresos. Aportaciones para su realización y organización».

—Que en todos los congresos, en los programas de los mismos, se incluya el reglamento que regula su funcionamiento y que éstos obren preferentemente en la mesa intercongreso y que ésta vele por su cumplimiento.

—Que las ponencias aceptadas por votación o unanimidad en el momento de su exposición no puedan ser revocadas en la lectura y redacción de las conclusiones, debiendo constar siempre en el libro de memorias y conclusiones el número de votantes a favor y en contra con que se aprobaron.

—Que la aportación en envío de ponencias y comunicaciones sea abierta a todo interesado, que deberá someterse a la selección por la comisión ejecutiva, pudiendo ser encargadas las ponencias, siempre que las recibidas no alcancen el nivel deseado o no sean suficientes. Las ponencias seleccionadas se adelantarán a los congresistas inscritos. El congreso correrá con los gastos de inscripción y alojamiento de los ponentes seleccionados.

—Se fijará un tiempo máximo de exposición de ponencias y comunicaciones.

—La petición de la sede del congreso deberá llevar aparejada un proyecto de realización incluyéndose la temática a desarrollar en el mismo.

—Cambiar la denominación de Congreso Nacional de Actividades Flamencas por la de Congreso de Arte Flamenco.

—Recoger la figura del «congresista de honor» en el reglamento de honores y distinciones.

—Refundir en comisión ejecutiva la mesa de intercongreso, comisión ejecutiva, etc., asumiendo la representatividad del congreso y con funciones de supervisar el cumplimiento del reglamento y conclusiones aprobadas, así como efectuar el oportuno requerimiento recabando los medios necesarios para su realización.

—Que en dicha comisión ejecutiva el presidente y el tesorero sean dos representantes del congreso próximo, encargándose de citar a los demás miembros y de abonar los gastos de reuniones, viajes y alojamiento que se originen. Que el secretario sea el encargado o director del congreso anterior y depositario de toda documentación. El resto se completará según lo aprobado en el XVI congreso celebrado en Córdoba.

—Que cada una de estas propuestas, de ser aprobadas, y otras que pueda considerar la asamblea, sean incluidas como artículos en el proyecto del reglamento de los congresos, que será, en este caso, modificado legalmente.

—Que el proyecto del reglamento modificado sea estudiado y redactado por la comisión ejecutiva resultante, con todas las colaboraciones que se estimen necesarias, revisando también los puntos que puedan alterar o contradecir los estatutos para el fomento de los congresos para modificarlos, y que una vez finalizado sean presentados para su votación (nominal y secreta) definitiva en el próximo congreso, con indicación de carácter especial en la convocatoria (según el artículo 11 del reglamento), en el momento que se prevea que más congresistas se reúnen.

—Que se faciliten a la comisión encargada de la redacción las comunicaciones presentadas, para que sean tenidas en cuenta.

Fuera de las ponencias debatidas, pero con carácter de conclusiones, se nombra a Antonio Fernández Díaz «Fosforito», congresista de honor.

Se acepta la petición de la ciudad de Linares (Jaén) como sede del próximo congreso, respondiendo así a las peticiones formuladas por el Excmo. Ayuntamiento de Linares, Federación Provincial de Peñas Flamencas de Jaén y Peña El Cabrerillo de Linares.

PUBLICACIONES

Con motivo de la celebración del XVIII Congreso Nacional de Actividades Flamencas celebrado en Badajoz, la Real Academia de Extremadura ha publicado el libro «Flamenco. Aportación a su historia», de García Durán Muñoz, y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, «Er cante y otros escritos», libro póstumo de Emilio González de Hervás.

En cuanto a grabaciones se ha editado un disco larga duración en el que se recoge la guitarra de Manolo de Badajoz como acompañante y solista. Se ha hecho una nueva edición del disco «Cantes de Extremadura» y se ha grabado una casete con viejas grabaciones de Pepe Nieto de Orellana, Manolo de Fregenal, Pepe el Molinero y Manzanito de Castuera, todos ellos cantaores extremeños.